PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Agricultura

Decreto N. 12.709.- 286

"POR EL CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA DEL SEÑOR VICTOR F. ALDERETE, AYUDANTE RURAL DE LA DIRECCION DE AGRICULTURA".-

---

Form .A—2

N. 846.-

Asunción, 25 de Marzo de 1946.-

VISTA: la nota S/Nº 315, de fecha 18 de Marzo del corriente año, elevada por la Dirección de Agricultura, con la que adjunta la renuncia del Señor Víctor F. Alderete, Ayudante Rural de su dependencia, con asiento en San José de los Arroyos,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Acéptase la renuncia presentada por el Señor Víctor F. Alderete, Ayudante Rural de la Dirección de Agricultura, a partir del 15 de Marzo del corriente año.

Art. 2º.- Tome nota la Sección Personal.

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

AGN.-